



## Resolución Presidencial

Huancayo, 10 de noviembre de 2023.

### VISTO:

El Informe N° 021-2023-SBH-DRS de fecha 17 de abril de 2023, Proveído N° 375-2023-SBH-GGE, de fecha 18 de abril de 2023, Memorándum N° 047-2023-SBH-DRS de fecha 13 de julio de 2023, Informe N° 008-2023-SBH/DRS-II-JECCR de fecha 27 de julio de 2023, Informe N° 026-2023-SBH-DRS de fecha 31 de julio de 2023, Informe N° 202-2023-SBH-GS de fecha 11 de setiembre de 2023, Proveído N° 972-2023-SBH-GGE de fecha 18 de setiembre de 2023, Informe N° 040-2023-SBH/II de fecha 02 de noviembre de 2023, Informe N° 053-2023-SBH-DRS de fecha 03 de noviembre de 2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que, en el inciso e) del Artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1411 – Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia, establece que en una de sus funciones es: e) Aprobar el presupuesto anual, el balance general, los estados financieros y la memoria anual de la Sociedad de Beneficencia;

Que, en inciso j) del numeral 11.3 del Artículo 11° del Decreto Legislativo N° 1411 establece que una de las funciones del Gerente General es: j) Presentar al Directorio los documentos para la gestión de la Sociedad de Beneficencia como el presupuesto institucional, el balance general, los estados financieros, la memoria anual y otros documentos para su aprobación;

Que, a través del Informe N° 021-2023-SBH-DRS de fecha 17 de abril de 2023, el Director de Responsabilidad Social remite al Gerente General la Memoria Anual de 2022;

Que, mediante Proveído N° 375-2023-SBH-GGE, de fecha 18 de abril de 2023, el Gerente General, comunica al Gerente de Responsabilidad Social, que la Memoria Anual se elabore tomando como referencia la Memoria Anual 2021;

Que, mediante Memorándum N° 047-2023-SBH-DRS de fecha 13 de julio de 2023, la Directora de Responsabilidad Social solicita al Especialista de Imagen Institucional que se revise y adecue la Memoria Anual 2022;

Que, con Informe N° 008-2023-SBH/DRS-II-JECCR de fecha 27 de julio de 2023, el Especialista de Imagen Institucional remite a la Directora de Responsabilidad Social la Memoria Anual 2022;

Que, mediante Informe N° 026-2023-SBH-DRS de fecha 31 de julio de 2023, la Directora de Responsabilidad Social remite al Gerente General la Memoria Anual 2022 para su aprobación;





Que, mediante Informe N° 202-2023-SBH-SG de fecha 11 de setiembre de 2023, el Secretario General, comunica al Gerente General que, en Sesión Ordinaria de Directorio del 2 de setiembre de 2023, el Directorio acordó: Devolver al ejecutivo la Memoria Anual 2022, para que la presenten con todos los componentes que debe tener una Memoria, con una estructura más adecuada y coherente, y pulcritud en la redacción;



Que, con Proveído N° 972-2023-SBH-GGE de fecha 18 de setiembre de 2023, el Gerente General comunica al Director de Responsabilidad Social subsanar de manera urgente las observaciones a la Memoria Anual 2022;

Que, mediante Informe N° 040-2023-SBH/II de fecha 2 de noviembre de 2023, el Especialista de Imagen Institucional remite al Director de Responsabilidad Social la Memoria Anual 2022, con los cambios sugeridos. Enviando un archivo en formato virtual PDF, para que pueda ser revisado e impreso según sea necesario;

Que, con Informe N° 053-2023-SBH-DRS de fecha 3 de noviembre de 2023, el Director de Responsabilidad Social remite al Gerente General la Memoria Anual 2022. Adjuntando un ejemplar en físico y en formato PDF a su correo institucional para su revisión y aprobación;

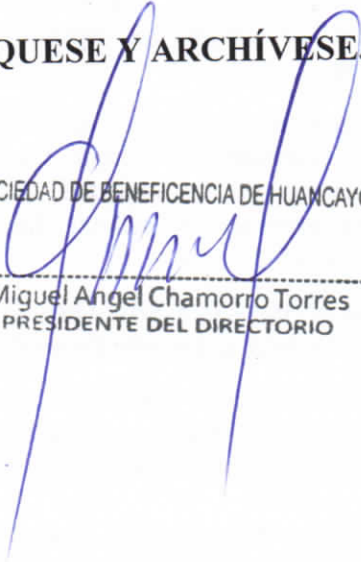
De conformidad a lo establecido en el inciso e) del Artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1411; inciso j) del numeral 11.3 del Artículo 11° del Decreto Legislativo N° 1411, inciso f) del Artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1411, y estando a lo acordado en Sesión de fecha 09 de noviembre de 2023;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.** - **APROBAR**, la **MEMORIA ANUAL 2022** de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, documento que forma parte integrante de la presente Resolución Presidencial.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE HUANCAYO

  
Miguel Angel Chamorro Torres  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

C. c.  
PRES  
GGE  
OCI  
DAJ  
GAF  
DRS  
ARCHIVO